

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que esas autoridades en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empuñadas responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presuponiendo estados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengas de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hacen eco de todas las causas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oftinas 6 Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

**TELÉFONO núm. 10.**

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en B. y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### ¿Son otros generales?

Siguen dándose generales; pero no como se daban en algún tiempo, cuando se llamaban, y con justicia, generales libertadores, soldados que ponían su espada y su prestigio al servicio de la libertad, de los ideales patrióticos y de los intereses colectivos de la nación; soldados cuyos nombres esculpieron en las paredes del templo de las leyes, en demostración de gratitud; sino generales que se mezclan tumultuaria y oligárquicamente en las cuestiones políticas, con aires amenazadores, para defender sus intereses personales y las conveniencias de eso que llaman «generales», una institución que parece querer remediar al antiguo Pretorio.

Y no se trata de Riego, de Espartero, de Prim, nombres que electrificaban al pueblo y al ejército, porque significaban cosas nacionales e intereses de todos; se trata de Daban, de Martínez Campos, de Jovellar, de Primo de Rivera, de soldados que discuten como leyes el ápice y el perfil de los procedimientos jurisdiccionales de un ministro de la Guerra con relación a los generales, y elevan esos ápices y perfiles a la categoría de grandes principios, capaces de determinar actitudes excepcionales en esos altos dignatarios del ejército.

No negamos que todo eso será muy interesante, y que merecerá discutirse y que deberá tenerse en cuenta por los poderes públicos; pero la opinión no comprenderá jamás que eso sea motivo para complots y actitudes colectivas de carácter amenazador; no se explicará nunca cómo eso pueda determinar una transformación política, porque, después de todo, ¿no es verdad que al vulgo de los españoles, a la gran masa nacional, nos importan bien poco todos esos ápices y perfiles? ¿No es verdad que esas cuestiones más ó menos personales y egoístas, no tocan a nuestros intereses fundamentales, ni envuelven los graves problemas políticos, económicos y administrativos que actualmente están planteados en España?

Por ese motivo las *rodomonadas* de nuestros generales no hallan eco alguno en el país, apesar de las escasas simpatías de un gobierno moribundo; por eso mueven a risa, más que a miedo y espanto, las actitudes melodramáticas de esos apreciados guerreros, y por eso va a aburrirnos grandemente la cuestión de los generales, si el descalabrado gobierno que nos rige no la termina pronto metiendo en la cárcel a algunos de esos señores y no hablando más del asunto.

### ¡Esto es un escándalo!

Cualquiera que hubiese pasado por la calle del Buensuceso a las altas horas de la noche del 31 de marzo último, hubiera podido observar, por la luz que despedían los balcones del edificio donde se hallan establecidas las oficinas de Hacienda, que aquellos empleados velaban y continuaban velando hasta las siete de la mañana del día siguiente. Ganas se nos pasaron y muy vehementes de dedicar un caluroso elogio a la infatigable laboriosidad de esos dignos funcionarios públicos, que por rara excepción, se pasaban esa noche, como otras muchas, quemándose las pestañas haciendo números y haciendo combinaciones.

Después hemos tenido noticias de lo que aquella famosa noche se estaba fraguando y llegó a consumarse. Era que como la recaudación del último trimestre no había producido lo suficiente para satisfacer la desmedida voracidad de la Hacienda, y el Sr. Delegado no quería hacer al Tesoro nacional un ingreso menor que los trimestres anteriores, se estaba apelando a un recurso supremo; al recurso de que siempre se echa mano, por desgracia, en casos tales: el de aplicar a cupo de consumos e ingresar por tal concepto en las arcas de Hacienda el 4 por 100 de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial, que está destinado por las leyes vigentes al pago de las atenciones de la enseñanza. Es decir, que de una pluma se han arrebatado a los maestros de los pueblos de esta provincia unas cincuenta mil pesetas, a que asciende próximamente el cuatro por 100 de los recargos municipales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de este año, y cuyos profesores se quedarán sin comer, como es consiguiente, por virtud de la medida tomada de una manera ilegal y arbitraria por el señor Delegado de Hacienda.

Con arreglo a la primera disposición transitoria del real decreto de 16 de julio del año anterior, al 4 por 100 de los recargos municipales no se le puede dar, en absoluto, otra

aplicación que la de satisfacer las atenciones de la primera y segunda enseñanza, sin que con ningún motivo ni pretexto se pueda disponer de su producto para otros fines, quedando el resto, hasta el 16 por 100, de los recargos municipales disponible para que los ayuntamientos efectúen el pago del contingente de consumos y demás obligaciones que pesan sobre ellos.

¿Cómo, pues, se ha atrevido el señor Delegado de Hacienda a atentar contra intereses tan sagrados como son los del profesorado de primera enseñanza, asimilando al Tesoro nacional sumas que no le pertenecen, e infringiendo para cometer ese acto de verdadera rapacidad terminantes y explícitas disposiciones legales, solo por la vanidad de aparecer más celoso en la recaudación, vanidad ilusoria, puesto que esos caudales recaudados no le corresponden ni en manera alguna puede disponer de ellos?

Estas arbitrariedades, que en fuerza de repetirse impunemente llegan a ser escandalosas e irritantes ¿porqué no se corrigen como es debido?

¿O es que aquí cuando el que atropella la ley es un funcionario como el señor Delegado de Hacienda, tal vez con la aquiescencia del Ministro, se va a dar siempre el caso bochornoso de que cuente con la más completa impunidad?

Esperamos que en las altas esferas oficiales se examine este hecho que denunciaremos, y se niegue la aprobación a las operaciones del trimestre último llevadas a cabo por la Delegación de Hacienda; porque aprobarlas equivaldría a autorizar en nuestro país el mismo procedimiento de rapiña de que se vale el Sultán de Marruecos para cobrar los impuestos a las kábilas africanas.

### Luis Sorela y el movimiento antiesclavista.

El nombre de Sorela es demasiado conocido. Poco más de un año hace que se encontraba nuestro joven compatriota en Biarritz, convaleciendo de las terribles fiebres adquiridas en sus viajes a África, al mismo tiempo que el cardenal Lavignerie realizaba su admirable cruzada antiesclavista por Europa. Apenas repuesto Sorela y obedeciendo al generoso impulso de aportar todos sus esfuerzos en favor de las razas de color, que fué siempre el móvil principal de todos sus trabajos africanistas, y que le había valido ya en nuestra patria y fuera de ella el renombre de negrófilo, voló hacia donde se hallaba el Prelado africano para ofrecerle, con el testimonio de su respetuosa e incondicional adhesión, todo cuanto tenía.

Las individualidades que se hallaban al frente de la liga antiesclavista en Europa, eran todas de primera talla. Julio Simón secundaba la acción de Monsenor Lavignerie en Francia; el príncipe de Hohenloe iniciaba la propaganda en Alemania; el general Jacmart en Bélgica; los príncipes de Wíden y Ruspoli en Austria e Italia; el Duque de Oporto en Portugal, y Sorela recibió idéntica misión para España. Hay que convenir que se necesitaban alicentos de gigante para dar vida en un país como el nuestro a una asociación de la índole de la que hoy existe en nuestra patria, bajo la denominación de «Asociación antiesclavista española». Sorela no se arredró ante las dificultades inherentes a la idea y los mil obstáculos que surgieron después para su realización, ni le detuvieron ni le desalentaron.

Fué a Madrid, y seguro del concurso de valiosos elementos, ofreció al cardenal arzobispo de Toledo la presidencia honoraria, que aceptó este sin vacilación, dirigiendo a seguida una elocuente circular al Episcopado español, recomendándole la naciente Sociedad, y comprendiendo Sorela la necesidad absoluta de que al frente del movimiento que iniciaba se pusiese una altísima representación política, de autoridad indiscutible para todos, recordó que el eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo había sido el autor del primer proyecto de ley para suprimir la trata. A él acudió y fué su noble idea acogida con el mayor entusiasmo. Últimos ya los trabajos preliminares para la constitución de la Sociedad, y redactadas sus principales bases, convocóse el 20 de abril del año 89, una reunión en el salón de Presupuestos del Congreso, a la que asistieron los personajes más notables de todos los partidos políticos, y en ella expuso el distinguido negrófilo el origen del movimiento antiesclavista en Europa, el programa a que se habían sometido las diferentes sociedades de este nombre y las razones que existían para su establecimiento en España bajo el punto de vista patriótico, humanitario y civilizador, nombrándose una comisión organizadora que, pocos días después, presentaba en una nueva junta, que tuvo lugar en el mismo local, la candidatura de la Central de Madrid, a cuya cabeza figuraba como presidente el señor Cánovas del Castillo; como vicepresidentes, hombres de tan heterogénea significación como los Sres. Carvajal y Sangarren, y delegado general el Sr. Sorela.

A los pocos días salía el joven africanista de Madrid para empezar su viaje de propaganda en provincias. Con febril actividad recorrió el país de N. a S. y de E. a O., estableciendo en las poblaciones principales de España juntas locales. No contento con esto y queriendo asociar a su obra cuantos elementos creía de utilidad para su realización, fué a Marruecos y allí entro en relaciones con cuantos españoles que, por su posición ó años de residencia en el Mogreb, podían tener una opinión propia y exacta acerca de la misión a que ha consagrado Sorela su existencia.

Conseguido el objeto que se había propuesto en Marruecos fué a París, a cuya capital acababa de llegar el cardenal Lavignerie, siendo presentado por el Consejo central antiesclavista de Francia, compuesto de hombres conocidos en el mundo entero, al cual dió nuestro distinguido compatriota cuenta del esfuerzo y trabajos que había realizado en España, para que nuestro país entrase a formar parte de la liga, mostrando ante todo un ardien-

te patriotismo, al declarar pública y solemnemente que era condición indispensable, para que la propaganda en España tuviese completo éxito, que aparte de las bases generales que podían hacer más eficaz la acción de la liga, fuese la Sociedad Española perfectamente autónoma y única administradora de sus fondos.

Los datos y conocimientos que aportó Sorela fueron de tal importancia, que la prensa francesa le apellidó desde entonces brazo derecho del cardenal Lavignerie. Sorela permaneció un mes en París estudiando detenidamente la parte tomada en la Exposición Universal por los distintos estados africanos y las diferentes colonias europeas en África. Consagró además parte de ese tiempo a conocer el estado verdadero de los trabajos de la liga en Europa, bajo la acertada e ilustradísima opinión del joven y eminente prelado Monsenor Brincat, coadjutor del cardenal Lavignerie.

De vuelta a España dedicó su actividad a los trabajos de organización, y próximos a terminar estos ha dado comienzo a su nueva etapa de propaganda, constituyendo, como ya saben nuestros lectores, las Juntas locales de Segovia y Huelva, y preparándose a dejar muy en breve constituidas las de Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada.

No nos complacemos en felicitar a tan infatigable viajero e ilustre africanista, deseándole continúe la serie de triunfos alcanzados hasta ahora; que es la única recompensa que ha obtenido por sus trabajos.—C. G.

### Miscelánea

**Inspectores de Hacienda.** El Sr. Delegado de Hacienda ha acordado la siguiente combinación de Inspectores para los partidos de esta provincia:

D. Francisco Montes Oños, que prestaba sus servicios en Alhama y Loja, pasará a Baza y Huéscar, donde no ha habido Inspector desde 1.º de julio de 1889.

D. Miguel Martínez Carrasco, que no había comenzado a prestar servicio, lo prestará en Alhama y Loja.

D. Manuel Aranda, que estaba enfermo, desempeñará sus funciones en Albuñol y Ugijar.

D. Cecilio Ibarra, que no había comenzado a ejercer su cargo, irá destinado a Guadix e Iznalloz, donde estuvo ejerciendo el mismo cargo D. José Robledo, que pasó a Córdoba.

D. José Posada, que prestaba sus servicios en Montefrío y Santafé, pasará a Motril y Orgiva, los cuales estaban desempeñados por D. Aniceto Molina, que fué trasladado a Málaga.

El distrito de Montefrío y Santafé queda vacante por falta de Inspector, así como el de esta capital que desempeñaba el señor Belmas.

### El ferrocarril de Murcia a Granada.

Ayer surgió un conflicto entre los braceros que, hace un mes, vienen trabajando en las obras de este ferrocarril, en el término municipal de Piñar, y uno de los destajistas.

Este, que es el Sr. Filloy, dió orden de que todos los jornaleros que quisieren trabajar se colocaran en el desmonte de la trinchera. Se dió la señal de la partida para el trabajo con un toque de cuerna, a las cuatro y media de la mañana, a fin de poder comenzar a las cinco ó cinco y media; y creyendo algunos braceros que no debían empezar tan temprano, negáronse a ir, oponiéndose también a que fueran los demás trabajadores.

Por consecuencia de esta actitud, ayer no trabajaron en el desmonte los jornaleros del pueblo de Moreda, que fué donde surgió el conflicto, cuya pronta solución deseamos, en bien de los mismos trabajadores, y de los intereses generales de la provincia.

**Los que mueren.** Ayer fallecieron en esta capital once personas, a saber: de disenteria, un hombre; de enteritis, otro; de gastritis, una mujer; de catarro pulmonal, otro; de congestión cerebral, otro; de pulmonía, otra y un púvulo; de angina difterica, otro; de hemorragia cerebral, otro; de lesión cardiaca, otro.

**Carnización.** Hoy se carnizaron en el Matadero público 7 vacas y 53 carneros. El precio de la contratación fué: vaca, 1'58 peseta el kilo; carnero, 1'40.

**Diputación.** Por falta de número no pudo celebrarse sesión tampoco ayer tarde la Asamblea provincial. Solamente asistieron los Sres. Fernandez Espada, Villa Real, Aguilera, Cáliz, Moreno Pérez, Burgos, Cueto, Aravaca, García Moreno, Branchat, Medina Fantoni, Márquez Anglada, Diaz

Quintana, Megías, Lopez Cózar y Martín Adame.

**Un susto.** Anoche a las ocho y media, al pasar por la calle de Elvira, ejerciendo vigilancia, el sereno Nicolás Cervantes, empujó la puerta de la casa núm. 63, que da paso a la zapatería que tiene establecida José Gonzalez, y vió que estaba abierta.

Suponiendo que se pudiera haber efectuado algún robo, tocó el pito de auxilio, y acudieron varios agentes de orden público y otras personas. Como en la casa no había nadie, pues la familia estaba de boda en otra de unos amigos suyos, el sereno y los guardias entraron a reconocerla, en unión de tres personas que se encontraban en la calle y que sirvieron de testigos del reconocimiento, sin que se hallase señal de fractura ni de robo alguno.

Avisado el dueño se presentó en su domicilio, declarando que no faltaba nada, y manifestando que sin duda, al salir, había corrido en falso la llave de la puerta exterior.

**Robo recuperado.** Ayer a las cuatro de la tarde, la portera de la casa de pisos que hay en la calle de los Baratillos salió para acompañar a una amiga suya, dejando abierta la portera.

Al regresar vió que un hombre salía de la casa con un bulto bajo el brazo, sin que esto le extrañara; pero cuando penetró en su aposento pudo observar que faltaba la capa de su marido.

Este llegó a la sazón, encontrando llorando a su mujer. Enterado de lo que ocurría, dijo:

—Bueno, no te sofocues; déjalo, que ya no tiene remedio.

Tuvo que salir de nuevo a la calle para un asunto suyo, y al pasar por la de Sta. Paula vió que un hombre tenía puesta la capa que le habían robado.

—Haga V. el favor de venir, que tengo que decirle una cosa—le dijo disimulato.

—Dígame aquí lo que quiera—contestó el aludido.

—Es que esa capa es mía—exclamó el portero.

—¡Mentira, que es mía!—replicó el que la llevaba.

El dueño de la capa hizo entonces como que sacaba una navaja, y aprovechando ese momento el *caco* le arrojó la capa a la cabeza, huyendo después por una de aquellas callejuelas.

**Juez.** Ayer tomó posesión del Juzgado de primera instancia del Campillo, D. Pedro Higuera Sabatel, teniente fiscal de la audiencia de Jaén.

**Captura.** Anoche fué capturado por los agentes de Orden público un sugeto que blasfemaba y escandalizaba en la placeta de San Agustín.

**Conste.** Se nos ruega hagamos constar que en la noche del Viernes Santo no fueron llevados al arresto dos penitentes de los que formaban en la procesion de la Soledad porque se pelearon en la calle de Méndez Núñez.

**Los consumos de Moreda.** Después de una lucha de algunos días entre una parte del ayuntamiento de dicho pueblo con otros concejales que representaban la opinión pública, parece que se anuló la subasta hecha el veinte y tres de marzo último y anunciase otra para el día cinco del corriente, que ha venido a justificar la razon de los últimos.

Mientras en aquella no se admitió más que un postor muy querido del alcalde y secretario, a quien se le adjudicaron en nueve mil quinientas pesetas, en esta última han llegado a trece mil quinientas veinte y cinco.

Celebramos que la actitud de aquel pueblo y de los concejales identificados con la opinión, haya producido a los intereses comunales un beneficio de más de 4.000 pesetas, y hecho fracasar cierta combinación que, según parece, no estaba muy concordada con los principios de la moralidad administrativa.

**Desde Pedro Martínez.** De este pueblo nos escriben que ha llovido tanto la Se-

mana Santa, que muchas personas no han podido asistir á los Divinos Oficios.

El sermón de Pasión predicado por el cura párroco don José Justicia Rodríguez ha satisfecho bastante á los fieles.

En la madrugada del Viernes Santo fueron sacadas en procesion, por las principales calles, las imágenes de la Dolorosa y el Santo Cristo.

—El día 3 del actual sufrió una caída el estanquero del pueblo, fracturándose la rodilla derecha. Dicho sugeto tiene desgracia, pues hace unos tres meses se fracturó la misma rodilla á consecuencia de una caída que dió al subirse en un jumento.

—La casa-ayuntamiento se encuentra en estado ruinoso, hasta el punto de que ha habido que habilitar el domicilio del secretario para celebrar las sesiones.

—Se ha intentado dos veces la subasta de los derechos de consumos, sin que haya habido licitadores. En su virtud, parece que el alcalde va á pedir autorización para la subasta de venta libre de los ramos de líquidos y carnes.

—El vecino Manuel del Valle Leiva ha denunciado doce pertenencias de una mina llamada *Caridad*, enclavada en la Rambla de Olivares, perteneciente á D. Juan María Loreto Martínez.

#### Arrastrado por las aguas.

Según nos escriben de Laroles, días pasados fué un hombre á atravesar el río de Bayarcal, que sirve de límite á las provincias de Granada y Almería, y no encontrando puente, decidióse á vadearlo, siendo arrastrado por la impetuosidad de la corriente.

Después ha aparecido su cadáver en las aguas del mismo río, ya cerca de Picena, teniendo destrozado el cráneo.

Por orden del juzgado se le ha hecho la autopsia.

**Malversacion.** En la causa que por el juzgado de Alfaro se instruye por malversacion de caudales que obraban en el registro de la propiedad de aquel partido, no resulta responsable el Sr. D. Torcuato Casas Pavon, natural de Guadix, sino uno de los empleados subalternos, habiendo sido llamado aquel á declarar, en el sólo concepto de registrador interino que fué, y jefe por tanto de dicha dependencia.

#### Comision provincial.

Sesion de ayer:

Se acordó declarar excluido temporalmente del servicio de las armas al mozo de Castril Miguel Gomez.

Desestimar la denuncia presentada por el hermano del mozo José Tarifa contra Cristóbal Martín, de Vélez Benadalla.

Pedir certificaciones de si resultan emparentados en los años 1872 y 1874 los padres de los mozos Manuel Sanchez, de Valor, y Antonio Garcia, de Vélez Blanco, para resolver las denuncias presentadas contra los mozos José Molina y José María Lozano.

Que se eleve al Ministro de la Gobernacion una exposicion interesando la reforma de los artículos 30, 31 y 100 de la vigente ley de quintas.

Visto el expediente relativo á las elecciones verificadas en Córtes y Graena el 1.º de diciembre último, y teniendo en cuenta que no consta en el mismo quiénes fueron los verdaderos interventores, ni otros extremos importantes, se acordó pedir al alcalde el expediente general de eleccion, para resolver le que proceda.

Examinadas las protexas pesentadas por D. Antonio Garrido, D. Antonio Medero, don Manuel Ocaña, D. Juan Ruiz y D. Manuel Mesa Salas contra la validez de la eleccion parcial verificada en Beas de Granada, se acordó que se remitan al alcalde, como presidente de la Junta general de escrutinio, así como la que se negó á recibir, para que dando cuenta de ellas á la expresada Junta, acuerde lo que proceda, comunicando después el acuerdo á la Comision provincial, sin perjuicio de hacerlo tambien á los interesados, á fin de que hagan el uso que á su derecho convenga.

Aprobar lo propuesto por la Contaduría respecto de las cuentas municipales de Algarinejo, Villanueva Mesia y Huétor Tájar correspondientes á 1886-87.

Por último, conminar con la multa de 17 pesetas al ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, si en el plazo de cuatro dias no remite el balance reformado de diciembre y cuenta del segundo trimestre.

**Aviso.** Los inspectores de Hacienda de esta capital y su distrito, D. Antonio Lizcano y D. Andrés Cifuentes, nos ruegan avisemos al público no se deje sorprender por algunos sugetos, que se presenten en los establecimientos como tales agentes usurpando el carácter oficial y las atribuciones de que no se hallan investidos.

**Devolucion de fianza.** Habiendo cesado en el ejercicio de su cargo el Procurador D. Aurelio Martínez del Castillo, y siguiéndose expediente para la devolucion de la fianza que tenia constituida, les que ten-

gan que hacer contra el mismo algunas reclamaciones podrán dirigirse al Juez Decano de los de primera instancia de esta capital, en el término de seis meses.

#### Exposicion minera en Londres, Julio 1890.

Los Sres. Saavedra hermanos, de París, han obtenido autorizacion para que las solicitudes de admision para la Exposicion minera en Londres, puedan admitirse hasta el día 1.º de mayo en vez de 15 de abril como así se tenia anunciado.

Las personas interesadas en este asunto pueden pedir en la Administracion de este periódico la circular de dichos señores, para los precios, condiciones y admisiones de mineral.

#### Concurso de Pulverizadores contra el Mildew.

Acaba de verificarse en Badalona, cerca de Barcelona, un importante concurso de Pulverizadores.

Entre los numerosos instrumentos expuestos ha sido muy notado el pulverizador Eclair (Relampago) de Mr. Vermorel, constructor en Villefranche (Rhône-France) á quien ha sido concedido el primer premio, diploma de progreso.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock detendrá su mortífera marcha.

## Cartera de un Oidor.

### Un homicidio.

Reunióse ayer el Tribunal de Jurado del partido de Iznalloz para la vista en juicio oral de una causa contra José Solano Castro sobre homicidio de José Mora Ruiz.

Hecho el sorteo, resultaron elegidos para el Tribunal los señores que siguen:

D. Esteban Vazquez Ruiz, D. Francisco Moreno Linde, D. José García García, don José Romero Pérez, D. Gregorio Vico Roselló, D. Manuel Martín Robles, D. Manuel Lopez Garcia, D. Antonio José Martín Quesada, D. José Arias Martínez, D. José Agustín Rivera Pozo y don Juan Antonio Prieto Millán.

Y como suplentes D. Castor Romero Teba y D. Antonio García González.

Los hechos ocurrieron á las siete de la tarde del 13 de junio de 1889 en la taberna del pueblo de Colomera.

José Mora fué á la cuadra y tambien hubo de hacerlo José Solano Castro.

Este que es el procesado dice que al cojer el Mora una pistola se le fué el tiro y se causó la herida que determinó el fallecimiento.

Los testigos dicen que estando en la taberna oyeron la voz del Mora que en la cuadra decía: "¡ay que me he matado!", ó una cosa parecida á esto.

Declarantes presenciales del hecho del disparo, no los hay.

El fiscal Sr. Torreblanca por el resultado de las pruebas modificó sus conclusiones en el sentido de no constituir delito el hecho y proceder por tanto la absolucion del procesado.

El presidente hizo la pregunta de si habia alguna persona dispuesta á sostener la acusacion abandonada por el ministerio público, y no dándose contestacion afirmativa, la seccion de derecho dictó seguidamente auto de sobreseimiento, absolviendo al José Solano Castro que inmediatamente fué puesto en libertad.

De la defensa de dicho individuo ha estado hecho cargo el letrado don Rafael Gadeo y Subiza.

## Boletín oficial.

Extracto del del domingo por no haberse publicado hasta ayer:

—Circular del Gobierno civil anunciando para el 27 la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Motril.

El escrutinio general tendrá efecto el domingo 4 del próximo marzo.

—Edicto anunciando que el día 19, ante el alcalde de Moreda, se verificará el pago de los terrenos que para las obras del ferrocarril de Murcia á Granada se le ocupan al señor conde de Torralva.

—Edictos de registros mineros ya anunciados en este periódico.

—Circular de la Comision permanente designando el día 10 para nuevo reconocimiento de varios mozos que alegaron enfermedades ya comprobadas.

—Relacion de los compradores de fincas al Estado cuyas plazas vencen en este mes.

—Edictos de subasta con venta exclusiva de especies tarifadas en los pueblos de Cullar Vega, Belicena, Gújar Faragut, Algarinejo y Parullena, los días 11, 26, 13, 8 y 10 respectivamente.

—Requisitoria del Juzgado de Santafé llamando al procesado Francisco Cabezas de la Rosa.

—Cuentas municipales de los pueblos de Jun y Peligros durante el primer trimestre de 1889 á 90.

## Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el día 8 los pagos siguientes:

Atenciones Clases pasivas.  
A D. Gonzalo de Córdoba, Hospital militar.  
A D. Manuel Martínez Sanchez, id.  
A B. Manuel Lopez, carretera de Málaga á Almería.  
A D. J. Hoyos, de Murcia á Granada.  
A D. José Rico, de Vitches á Almería.  
A D. Francisco Guerrero, de Armilla á Alhama, y de Baza á Huerca Overa.

## Convocatoria á los gremios.

Para proceder á la eleccion de síndicos y clasificadores, el Sr. Administrador de Contribuciones convoca para mañana á su despacho á los siguientes gremios:

A las diez de la mañana: Duenos de Ferreterías al por mayor.  
A las diez y media: Tejidos id.  
A las once: Cafés con comidas.  
A las doce: Curtidos al por mayor.  
A las doce y media: Hoteles.  
A la una: Joyeros al por menor.  
A la una y media: Vendedores de alfombra.  
A las dos: Paquetería al por mayor.  
A las dos y media: Droguerías al por menor.  
A las tres: Camiserías de fino.  
A las tres y media: Ferretería al por menor.  
A las cuatro: Camas doradas.

## El certámen de cartillas y libros.

La «Gaceta» publica el certámen de cartillas y libros de lectura que anteaer nos anunció nuestro correspondiente telegráfico de Madrid.

Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas ó silabarios, y los libros de lectura elemental.

Estos deberán necesariamente contener, además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educacion moral de los niños, otros relativos á los beneficios de la agricultura, proteccion á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros.

Los premios consistirán en 1.500 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental; 1.000 pesetas para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accésitos de 500 y 300 pesetas respectivamente para las obras que sigan en mérito á las premiadas.

Todos los autores conservarán la propiedad de los trabajos.

Los premios y accésitos se adjudicarán por un jurado nombrado por el ministerio de Fomento.

El plazo para presentar los trabajos en la direccion de instruccion pública termina á las cinco de la tarde del 30 de Mayo próximo.

Los trabajos se presentarán bajo un lema y sin indicacion por la que pueda saberse quien sea su autor. En un sobre cerrado y con el mismo lema se presentará el nombre del autor. No se podrán abrir otros sobres que los correspondientes á los trabajos premiados.

## Los azúcares de Cuba.

Habana 8 de marzo.

### El mercado.

Ha seguido aumentando la firmeza en el mercado. Los hacendados rehusan toda oferta menor de 7 reales arroba por centrifugas, á cuyo precio y aún una fraccion más se han hecho muchas operaciones por cuenta de especulacion, la que manifiesta mucha confianza en la marcha del artículo. Puede decirse que ha prevalecido bastante excitacion en el mercado, pero como los vendedores se abstienen de ofrecer sus partidas, los negocios no han tomado todo el incremento que era de esperarse.

El mercado cierra muy firme, á las cotizaciones siguientes:

Centrifugas polarizacion 95 á 97 1/2, de 6 5/8 á 7 1/4 reales arroba.

Mascabado idem 84 á 89° idem 4 5/8 idem 5 idem idem.

En la costa mejora cada dia la demanda por centrifugas á precios muy firmes.

Se han vendido en Matanzas, 18.000 s. polarizacion 96 á 97, de 6-9 16 á 6 3/4 rs. arroba.

En esta plaza: 37.300 sacos de centrifugas polarizacion 95 á 97 de 6-55 á 7-05 rs. arroba.

De dichas partidas 3.000 sacos son para la Península; 3 300 id., reventa; y 10 000 procedentes de tres fincas. Se han vendido con un anticipo de pesos 115.000.

418 boc. mascabado polarizacion 84 á 89 1/2 de 4 5/8 á 5 rs. arroba.

Según últimos telegramas privados, los mercados de Londres y Nueva-York rigen flojos y de baja á 12/3 remolacha 88° análisis; y 35/16 centavos, costo y flete, por centrifugas, pol. 96°.

El día 7 de marzo las existencias en esta plaza y la de Matanzas ascendian á 178 bocoyes, 2.213 cajas y 547,662 sacos, contra 431, 3.742 y 424.104, respectivamente, en igual fecha del año último.

### La zafra.

Son verdaderamente interesantes las siguientes noticias y apreciaciones de la *Revista de Agricultura*, que inserta en su número del día 28.

«Por las noticias que seguimos recibiendo de la molenda de las principales fincas de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, continúan obteniéndose resultados que confirman que nuestra zafra, á no ser por la pertinaz sequia en la época del desarrollo de la caña, hubiera sido de un 25 por 100 mayor que la pasada, quedando reducido ese aumento, á un 10 por 100 poco más ó menos.

Comarcas azucareras hay como la de Sagua, por ejemplo, en que un hacendado estima que va apareciendo un 40 por 100 menos de lo que se calculaba. La densidad del guarapo es alta, el rendimiento en azúcar bueno; pero los campos dan comparativamente poca caña y las interrupciones por la escasez é irregularidad de los trabajadores, traen grandes atrasos en las faenas de la casa de calderas.

En las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, la molienda se lleva á cabo sin interrupcion alguna y como las condiciones meteorológicas no fueron contrarias á la vegetacion de la caña, se espera más produccion este año; pero estas ventajas no compensan ni con mucho la merma que se obtendrá en las más importantes zonas azucareras.

Además, y esto es lo más sensible, las malas condiciones en que se han hecho las siembras de frio y medio tiempo y lo que han venido sufriendo las de la pasada primavera, hacen que se presenten ya bajo malos auspicios la de zafra del año próximo venidero,

por lo que nuestros cultivadores han de esmerarse en los cuidados y métodos de cultivo, siguiendo el ejemplo de los remolacheros, que luchan á brazo partido contra las inclemencias y las contrariedades del tiempo.

En resumen: aumento relativo de un 10 por 100, es decir, un 10 por 100 más de zafa en 1889-90 que en 1888-89 y déficit absoluto de un 15 por 100 debido á la sequia; mala perspectiva para la zafa de 1890 á 91, sobre la que además tenemos la amenaza de una nueva contribucion—según el actual proyecto de presupuestos—de unos 10 centavos en oro por saco, pfs. 150 por 1000 sacos de sentrifuga.

## Hojas sueltas.

A Quintanez le encargan de provincias que compre *Los tres mosqueteros*, y para ello le remiten un duro.

Entra en casa de Fé, pide la popular obra de Alejandro Dumas, y entrega el duro que le han enviado.

—Son tres duros—le dice el dependiente.  
—¡Ah! Pues entonces me llevo solamente un mosquetero.

La señora sacude á su marido, que da durmiendo, desafortunados gritos, y le dice:

—Despierta, Juan, despierta.

—¿Qué es eso?

—Que tienes pesadilla.

—No, mujer; me has cortado un sueño delicioso y no te lo perdonaré jamás.

—¡Pero, hombre, si dabas unos gritos lastimosos!

—Estaba cantando un aria en el teatro Real.

—¿Y cantabas aquello? Pues te he evitado una silba.

Se habla de astronomia.

—Es asombroso—dice uno—pensar que haya podido llegarse á calcular el volumen, el peso y la distancia de un planeta situado á millones de millones de leguas, y que un sabio pueda anunciar con ora fija la aparicion de un nuevo astro.

—Efectivamente, es un asombro; pero lo que más admiracion me causa es que se haya conocido el nombre de todas esas estrellas.

## Bibliografía.

### Cuatro libros notables.

La industria editorial española aumenta cada dia en importancia, y de sus talleres no cesan de salir obras de todos los géneros, que abarataadas por los adelantos introducidos en el arte tipográfico, contribuyen en gran manera á difundir los conocimientos y á despertar las aficiones literarias en todas las clases sociales.

Barcelona marcha á la cabeza de este importante movimiento literario é industrial, y á sus casas editoriales se debe en mayor grado la obra verdaderamente laudable de perfeccionar esta industria, haciéndola á la vez que poderoso elemento de prosperidad, fuente de ilustracion y de cultura.

Entre los editores catalanes que con más fé se han dedicado al fomento del arte tipográfico, empujando publicaciones de reconocido mérito é importancia, y contribuyendo al desarrollo del movimiento bibliográfico de España, es digno de especial mencion D. Inocente Lopez Bernagosi de Barcelona, cuya casa editorial goza de bien sentado crédito y de merecida fama, y cuenta en sus extensos catálogos obras de todos los géneros ya de indiscutible valor científico, ya de reconocido mérito literario.

Entre las últimas con que ha enriquecido su numerosa biblioteca, se cuentan tres preciosas colecciones de inspiradas poesías, que llevan por título *Algo, Romances de Corte y Villa y Poesías del porvenir*, originales, por el órden que las enumeramos de los renombrados escritores Joaquín María Bartrina, Francisco Gras y Elias y Francisco Salazar, y una interesantísima novela de Eugenio Antonio Flores, titulada *Trata de Blancas*.

Las cuatro obras son bajo el punto de vista literario, escogidas producciones, salpicadas de pensamientos bellísimos y de primeros poéticos, que hacen amena y deleitable su lectura.

Los *Romances de Villa y Corte* se distinguen por su correcta y fácil versificacion y por el colorido de las escenas que las sirven de asunto. Los romances *Murmullos cortesanos*, *Un trapicheo de Goya*, *La descolorida* y algunos otros, en que el Sr. Gras pinta las costumbres de principios del siglo, nada tienen que envidiar á los de nuestros más renombrados poetas.

No se remontan las poesías del Sr. Gras á las altas cimas de la lírica. La nota descriptiva predomina en ellas, pero dada con tal oportunidad y discrecion, que, aunque no tuvieran otro mérito los *Romances de Corte y Villa*, bastaría éste para que fuese digna de elogio la obra citada.

La *Poesía del porvenir* es una coleccion de versos muy agradables, fáciles é inspirados, que se han impreso patrocinados por el distinguido hablita don Francisco Pi y Margall, de quien se publica una notable carta al principio de la obra.

*Trata de blancas*, constituye un estudio interesantísimo del estado de abyeccion y esclavitud á que están reducidas en Cuba las pobres mujeres que, como carne, son importadas por mercaderes sin conciencia á nuestra hermosa Antilla.

De las poesías de Bartrina, el mejor elo-

que podemos hacer es decir que el libro *Algo* es una de las colecciones más completas y mejor escogidas de aquel malogrado genio. La parte tipográfica de estos libros es esmeradísima, y excelente el papel en que se hallan impresos. Cada tomo tiene una cubierta a tres tintas del mejor gusto artístico, y en el texto, grabados y viñetas hechas a la perfección y debidas a reputados artistas como Pellicer, Gomez Soler, Vazquez y otros dibujantes de acreditado lapiz.

Apesar del lujo de la edicion, las obras resultan en extremo económicas; siendo el precio de *Algo y Trata de Blancas* 3 pesetas, y 2 pesetas 50 céntimos el de *Romances de Corte y Villa y Poesía del Porvenir*.

Las cuatro obras, que se hallan de venta en la casa editorial *J. Lopez, Rambla del Centro 20 Barcelona* y en las principales librerías, han merecido del público lisonjera aceptación.

## Nuestros Telegramas

Madrid 7, una tarde.

Segun los que se precian de bien informados, si la Alta Cámara autoriza el arresto impuesto por el Gobierno al general Daban, éste elevará al Rey un recurso de queja contra el ministro de la Guerra, solicitando que se le expongan los motivos fundados que existan para imponerle la corrección.

El Duque de Tetuan se encuentra mejor de su enfermedad.

Considerase probable que intervenga hoy en el debate del Senado sobre la cuestion Daban.

El Gobierno ha rechazado la indicacion que hizo el general Sanz para dimitir la Direccion general de Carabineros.

La anunciada combinacion de gobernadores será modificada por completo. — M.

Madrid 7, una y media tarde.

La Redaccion de «El País» ha celebrado una «interview» con el brigadier Salcedo.

En ella se ha manifestado este contrario a la division de mandos en Ultramar.

Dice que nuestras colonias están perdidas.

Que puede mejorarse el Ejército

Que puede hacerse que ingrese en el Tesoro todo lo que debe recaudarse en las Antillas, matando la inmoralidad.

Manifiesto asimismo que tiene un proyecto de reformas militares. — M.

Madrid 7, dos tarde.

La Liga de Contribuyentes de Madrid ha convocado para el día 16 de mayo próximo a todas las Ligas de España a una Asamblea general, con objeto de deliberar acerca de los problemas economicos.

Una vez votadas las conclusiones

que se adopten, se elevarán a los poderes públicos.

El Capitan general de Cataluña niega el rumor que corrió de que hubiesen celebrado una reunion los Coroneles de Barcelona. — M.

### BOLSA.

Madrid 7, cinco tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'15
4 por 100 Exterior.....	77'00
Cuba.....	106'40
Banco de España.....	393'00
4 por 100 Amortizable.....	88'60

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26'65
Londres, 60 dias fecha.....	26'52
Londres, 90 dias fecha.....	26'46
Paris, a la vista.....	5'80
Paris, 8 dias vista.....	5'70

Benard, Torras y G.<sup>a</sup>  
Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sacursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 7, once noche.

Sesion de hoy del Senado.

Continuó el debate acerca de la cuestion Daban-Salcedo.

El general Daban pronunció un discurso declarando que si la Alta Cámara lo autoriza, cumplirá el arresto que le ha impuesto el Gobierno, sin dejar por eso de mantener su fé monárquica.

Añadió que ahora y luego repetirá que el actual Gobierno está comprometiendo al País, al Ejército y a las Instituciones.

Hizo una alusion a la sublevacion de Sagunto.

Contestole el ministro de la Guerra Sr. Bermudez Reina.

Los generales Pavia y Martinez Campos pronunciaron discursos de dura oposicion al Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia señor Lopez Puigcerver censuró que el general Daban ensalce los pronunciamientos.

Esto dio origen a vivos incidentes y protextas del general Martinez Campos.

En las minorias se promovieron grandes tumultos.

Rectificaron los Sres. Martinez Campos y Puigcerver, y se levantó la sesion. — M.

Madrid 7, once y media noche.

En el Congreso no ha habido hoy sesion, por falta de número de diputados.

La Conferencia Internacional ha celebrado esta tarde la primera de sus sesiones, siendo presidida por el Marques de la Vega de Armijo.

Este pronunció un discurso dando la bienvenida a los delegados de las diferentes naciones extranjeras.

En nombre de ellos contestaron al saludo el representante de Italia y el Sr. Moret. — M.

Valentin contaba cómo había adivinado que se tramaba allí alguna siniestra intriga, y decía que había llegado tarde para asistir a un joven que sin herida aparente, se hallada a punto de espirar.

Por algunas palabras de Lidia, había creído comprender que no se había engañado y que había habido un crimen.

¿Qué crimen? Lo ignoraba.

¿Como se había cometido? Sólo Andrés o Lidia podían decirlo.

Andrés no podía responder; Lidia sin duda lo diría; pero estaba tan abatida que Valentin había debido aplazar todo interrogatorio sobre el asunto.

Valentin terminaba su carta dando a Gabriela todas las noticias que había recogido sobre la familia Senechal; y estas noticias eran completas, pues había sabido por Margarita todo lo que deseaba saber.

Cuando Gabriela leyó esta carta, pensó lo que Valentin: que Rouquin y el Marqués habían jurado el exterminio de aquella familia y habían comenzado por Andrés, que era el más débil.

El crimen era visible, y poco importada a Gabriela saber de qué modo se había cometido.

Largo rato permaneció abismada en sus reflexiones.

Esposa de un asesino, le parecía que se hacía cómplice de todos aquellos crímenes, con su impotencia para impedirlos.

Por algunos minutos se vió presa de una alucinación, durante la cual se creyó con sangre en las manos y rodeada de cadáveres.

Madrid 7, doce noche.

La «Gaceta» de Lisboa ha publicado los reales decretos restringiendo la libertad de la prensa y el derecho de reunion y asociacion, y nombrando al Sr. Arroyo Ministro de Instrucción pública, y al señor Vilhena Ministro de Marina.

Han quedado arregladas satisfactoriamente las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Inglaterra. — M.

Madrid 7, doce y media noche.

Los ministros se han reunido después de terminada la sesion celebrada hoy por el Senado, con el fin de cambiar impresiones acerca del giro que va tomando el debate sobre la cuestion del arresto del general Daban.

Ha fallecido el Senador del Reino señor Hernandez Rua. — M.

## CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

6 de abril 1890.

Los aficionados a toros están de completa enhorabuena, porque hace hermosísima tarde de primavera y no habrá nube que empañe la corrida de inauguracion de la temporada taurina que ya ha empezado y en que matan Lagartijo y Guerrita.

En los centros y círculos políticos hay huelga total, porque la tarde convida a disfrutar del espectáculo de la naturaleza y no a violentar los pulmones respirando el aire mal sano de los salones. Además como los ministros acordaron que no hubiese hoy Consejo, ni siquiera este motivo de curiosidad incita a visitar las tertulias políticas.

El hecho de hoy está constituido por otra nueva carta militar que publicó esta mañana *El País*. El documento, segun este diario, es de un valeroso general, pero no da el nombre porque no quiere dar motivo a que se persiga a otro digno general, aun cuando tiene autorizacion para insertar el nombre. La carta no contiene declaraciones excepcionales: se concreta a manifestar, contestando la de Daban, que está en un todo de acuerdo con las apreciaciones que en ella se hacen.

Como se vé continua creciendo el conflicto. El final de la sesion del Senado fué interesante. Los generales que hablan van apareciendo de acuerdo en reprobar la conducta del Gobierno, si bien todos hacen votos por el mantenimiento de la disciplina, sin lo cual no hay orden ni sociedad posibles. Aunque algunos creen que habrá crisis muy pronto, que el ministro de la Guerra esta disgustado, sin embargo la opinion general es que el gabinete continuará tal y como está constituido hasta que se aprueben los presupuestos, allá para fines de junio.

Se ha llegado a un pesimismo tal, que hasta se oye decir que llegará el verano sin tener presupuestos. — La combinacion de gobernadores se ha aplazado indefinidamente. — Los estudiantes madrileños se disponen a recibir y agasajar a los cien colegas portugueses que vienen a estrechar relaciones con los españoles: es un movimiento que debe secundar con decision. — Mañana empieza sus sesiones la conferencia internacional industrial.

Se halla muy grave el emperador del Brasil. — Nada otra cosa de particular en este tranquilo domingo de abril. — F.

### CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 2126 fanegas. Entrada de hoy, 235 id. Total existencia de hoy, 2361 id. — Venta: a 10 pets, 25 cts. la fanega 17 fanegas. A 10 pets. 75 cts. id. 23 id. A 11 pets. 00 cts.

Horrorizóbase de sí misma.

¿Qué partido tomar?

¿Podía permanecer más tiempo al lado de aquel gran criminal?

Por su mente cruzó la idea de huir de aquella casa.

Huir, era deshonorarse a los ojos de todo el mundo; de todas las personas que no conocían su triste historia; pero permanecía insensible a esta deshonra, tenía su dignidad propia, su respeto, de sí misma y su conciencia.

Otra consideración la detenía.

Si huía, abandonaba su vengaza.

Ahora bien: ¿no tenía la venganza allí, en su mano, puesto que podía a su antojo destrozarse el corazón de aquel hombre tan débil delante de ella, porque la amada?

Sin embargo, ¿no era ser culpable el permitir que se cometieran aquellos crímenes? Y ya que se hallaba con fuerzas para luchar contra su marido aliado a Rouquin, ¿no le imponía su deber dar parte de todo a la justicia?

Pero cuantas veces se le ocurría esta idea, otras tantas la misma conclusion calmaba bruscamente su deseo.

¿Qué pruebas daría?... Tenía noticias de un nuevo crimen: un joven se moría; pero ¿de qué se moría?

A veces se espantaba de un modo indecible pensando en la horrible prudencia de Norberto y de Rouquin.

Todo lo habían previsto y no dejaban en pos de sí nada que pudiera acusarlos.

No obstante, en el extravío que se apoderaba la justicia era su supremo recurso,

id., 58 id. A 11 pets. 25 cts. id. 68 id. A 11 pets. 50 cts. id., 79 id. A 12 pets. 00 cts. id. 25 id. Total vendido, 231 fanegas. — Balance: Existencia, 2361 fanegas. Vendido, 231 idem. Sobrante para mañana, 2150 id.

### CULTOS.

Día 8. — San Dionisio obispo y el beato Julian de San Agustín. — Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro y San Pablo; a las nueve misa cantada; a las cinco novena de San Francisco de Paula, y predicará D. Manuel Arcoya. En la Catedral a las ocho se rezará el rosario; a las ocho y media misa cantada y en la Real Capilla En los Hospitales y demás iglesias, rosario y ejercicios. En Sta. Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora Inmaculada Concepcion en su iglesia, en la que habrá misa cantada a las nueve y por la tarde la duodena de María Sma. y se cantan gozos, salve y letanía.

### TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

A las 7 y 1/2. — Nina Pancha.  
A las 8 y 1/2. — La cruz blanca.  
A las 9 y 1/2. — Chateau Margaux.  
A las 10 y 1/2. — La diva.

Pectoral de Anacahuita. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

### Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de Paris*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales. — Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9. — Motril, Dr. Martín y Piña

No se desconfie de la CURACION, por anti-  
guo que sea el padecimiento, de las en-  
fermedades NERVIOSAS tenidas por  
incurables, con las Pastillas Anti-  
epilépticas de OCHOA (farma-  
céutico), cuyos prodigio-  
sos resultados son la admiracion de en-  
fermos que padecian

20 y  
30 años.  
Para más deta-  
lles, se dan prospe-  
ctos GRATIS. Duque  
de Alba, 13, MADRID. De  
venta en las principales farma-  
cias de España, Isla de Cuba, Puerto-  
Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

**Ediopsis O accidentes nerviosos**  
vulgo MAL DE CORAZON Alferca y mal de SAN PAU en Cataluña.

### Venta

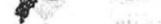
del cortijo del Moro, pago de Arableila, con 117 marjales, 72 estadales de riego, a un kilómetro de Granada. — Los cinco cármenes en el Fargue, con 79 marjales y 18 fanegas de secano, poblados de olivos. — Se admiten proposiciones hasta el día 12 del actual, casa del perito agrónomo D. Jerónimo Blanco Reglado, San José baja, núm. 46.

A voluntad de su dueño y en subasta pública extrajudicial que tendrá efecto el 12 del actual a la una de su tarde, en la Notaría de D. Pablo Aceituno, se enajena una casa sita en esta capital, calle de la Duquesa, número 25. Los títulos y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Óptica,  
Física, Matemáticas.

PÉDRO MONCAUBEIG,

(ÓPTICO).



Sucesor del Sr. Nougues, (Puerta Real, 3).

Se ha trasladado a la calle Mendez Núñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece a sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.

Mendez Nunez, 18.

8 Abril. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 27

## LOS AMORES EN PARÍS

M. Senechal, a quien habían enviado a buscar hacia dos horas, no parecía aún.

Y Margarita, supersticiosa, murmuraba: — Nunca una desgracia viene sola.

Gabriela al recibir la carta reconoció la letra de Valentin y se estremeció.

¿Qué iba a saber? Un instante tuvo miedo de leer la carta; si se trataba de algún nuevo crimen, ¿no sería mejor para ella ignorarlo?

Pero esta vaciacion no fué larga. Gabriela leyó el escrito y le dejó caer de sus manos, pálida como una muerta.

— ¡Dios mío! — exclamó; — ¿quién castigará a ese hombre?

Valentin no podía contar más que lo que había visto, lo que había adivinado.

Decía que habiendo seguido a Norberto había llegado a una casa próxima al Jardín de Plantas, y que había visto subir a Norberto y luego a Rouquin.

Norberto había vuelto a bajar y se había escondido para espiar la salida de su cómplice.

Los dos se alejaron después sin hablarse, como si no se conocieran, y se marcharon cada uno por su lado.

# LA ESPERANZA.

## REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto a no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una *Verdadera Realización* invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidación sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como también de la anaquelaría, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

**CHOCOLATES**



**DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben preferirlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.



**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS** de filtro rojo **DEL DOCTOR WINTER**

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de las partes de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. **THE WINTERS** American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, secretos, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

### Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

**Zarcidora** con toda perfección y economía en toda clase de prendas.—Calle del Angel, 19, darán razon.

**Devader** Con perfección y empero se devoran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

**INFALIBLE Y RADICAL** en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

### PECTORAL



**de ANACAHUITA** Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vigente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

## Aguas minerales naturales DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium westminster.

Este gran Cartomen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pléno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti escrofulosas y Anti-sifíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadores de las funciones digestivas y regeneradores de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por correo se depositan en el banco de España.

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87, (Plaza de Anton Marti)—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims. Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor. Medalla en la exposición de París. 1889.

### Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Denticion se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias de España y América.

### Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Ayer y en todas las droguerías y farmacias.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS

GRAN ALMACEN de música y pianos DE **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ALMONEDA.** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

**FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillones de rejilla á precios arreglados.

**Ama de cria,** con leche fresca, primera meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Trugillan, núm. 16, strazana.

**Se alquila** el local que sirvió para almacenar de maderas en la calle de E. vira, núm. 91.—Darán razon, placeta del Agus, núm. 2 (San Matias.)

**Francisco Guillot, CALLISTA.** Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Agradece recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariana Pineda 13 principal, izquierda.

**Gran bazar de camas** ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

**D. José Fernandez,** cirujano don gabinete á todos las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el estado del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la palquería de Soller; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 16, piso 2.º

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, cerca el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieve, calle de Recogetas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio ó domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Dinero** con hipotecas y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

**Se necesita** un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administración de este periódico, darán razon.

**Ama de cria,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Reyes Católicos, núm. 15, portería. Teresa Morales, Culler Vega.

**Se vende** ó se alquila la casa calle de la Concepcion, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueros, 7.

**Se vende** un magnífico estrado, placeta de San Gil, núm. 15, principal.

**Se necesita** un ama de cria que quiera vivir por el extranjero.—Razon, hotel Washington Irving.

**Guano Lawes.** Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Suroeste, 10.

**TABACOS.** Se liza á domicilio, en todas clases de papel, con economía.—Darán razon, en la calle de Solarez, núm. 8; Rosario Sanchez.

**Almoneda.** Se hace de varios utensilios de barbería.—En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, darán razon.

4188 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujo antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemonorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.